I. Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Control

ORD. Nº 1100/189/2016

ANT. Auditoría 293

MAT. Informa sobre Campaña Permisos de Circulación 2016.

Cerrillos, Marzo 23 de 2016

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos

DE : SR. CARLOS RUBIO CANCINO
Director de Control (S)

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a US. sobre Auditoría efectuada durante los días 17, 18, 21 y 22 del presente mes al Proceso de Campaña de Permisos de Circulación 2016.

El objeto del estudio estuvo orientado a:

Área Fiscalizada

Dirección de Tránsito y Transporte Público, en su Departamento de Permisos de Circulación.

Aspectos a Examinar

Verificación en terreno del funcionamiento de los diversos Módulos instalados en distintos puntos de la Comuna de acuerdo al Decreto exento 202/297/2016 del 12 de febrero 2016, ello a los efectos de constatar fechas de instalación, horarios de atención, recursos humanos y materiales con que se cuenta, procedimiento de retiro de valores, problemas recurrentes y sugerencias.

Funcionario Responsable

La auditoría fue desarrollada por la funcionaria Sra. María Isabel Céspedes y quien suscribe, Director de Control Subrogante.

ANALISIS

Se visitaron los siguientes Módulos:

1.- Módulo Melipilla 1 Por avenida Pedro Aguirre Cerda esquina Las Américas:

Este Módulo comenzó a funcionar la última semana de febrero, su horario de funcionamiento es desde las 09:00 hrs. Hasta las 20:00 hrs. estimando que se podría extender el horario en la medida que se acerca fin de mes.

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Sergio Gacitúa Pinto, Grado 13° de la Planta Administrativa, el que cuenta con personal externo: 2 Digitadores y 2 Cajeros. Se dispone de 2 Notebooks, 3 Impresoras, 1 multifuncional equipamiento no institucional, 1 celular institucional y agua purificada que dispone la empresa Dochel.

De acuerdo a lo informado por el Sr. Sergio Gacitúa, su Módulo a cargo no ha presentado problemas de funcionamiento, si un problema logístico por contar con un baño para 2 módulos.

2.- Módulo Melipilla 3 Por avenida Las Américas con Pedro Aguirre Cerda:

Este Módulo comenzó a funcionar la última semana de febrero, su horario de funcionamiento comienza entre las 8:30 y 09:00 hrs. hasta las 19:30 hrs. estimando que se podría extender el horario en la medida que se acerca fin de mes.

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Wolfgang Gómez, Grado 8° de la Planta Profesional, el cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales externos suficientes y de Celular institucional.

Respecto a temas adicionales también se señala el tema del baño compartido y que este módulo había sido impactado por una motocicleta el día anterior, teniendo que llevarse todos los implementos y el día de la inspección pudimos verificar que el módulo se encuentra reparado y en normal funcionamiento.

La digitadora de este módulo señala que a la fecha se encuentra sin contrato de trabajo, esto corresponde a la empresa Dochel.

3.- Módulo Santa Adela:

Este Módulo comenzó a funcionar el 01/03/2016, el horario es desde las 09:00 hrs. a las 19:00 hrs. él cual estará en funcionamiento hasta el 31/03/2016

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Sra. Patricia Apablaza, Grado 13° de la Planta Administrativa, quien debe realizar funciones de digitadora, cuenta con personal externo como lo es 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales suficientes, de Celular institucional y con un Microondas facilitado por Servicios Generales.

Respecto a temas adicionales es importante señalar que no cuenta con baño utilizando el de la iglesia o de una vecina, cabe mencionar que es el más expuesto porque el posible contribuyente no cuenta con una separación segura con los funcionarios de permiso de circulación.

4.- Módulo Centro Cultural:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario es desde las 09:20 hrs. a 19:30 hrs. él cual estará en funcionamiento hasta el 31/03/2016

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Cesar Toro Gutiérrez, Grado 16° de la Planta Técnica, quien debe realizar funciones de digitador, cuenta con personal externo como lo son 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales suficientes, de Celular institucional.

Respecto a temas adicionales señala que no cuenta con digitador y será necesario para los días de mayor demanda, como dato nos indican que Transbank tiene identificado el modulo como Parque Lo Errázuriz.
Además señala que al principio no tenía habilitado el parámetro Validar pago de permiso de circulación anterior lo que no permitía revisar el historial de pagos realizados en la comuna, situación que se había subsanado.

5.- Módulo Melipilla 2 Pedro Aguirre Cerda Interior Parque Bicentenario:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario es desde las 09:00 hrs. a 19:30 – 20:00 hrs. él cual estará en funcionamiento hasta el 31/03/2016

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Fernando Nazar Lira, Grado 15° de la Planta Administrativa, el cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales suficientes, Celular institucional.

Respecto a temas adicionales nos señalan que la chapa de seguridad del módulo se encuentra en mal estado desde el día anterior situación que fue reportada, adicionalmente nos indican que el estado de las sillas es regular.

6.- Módulo Bicentenario:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 09:00 hrs. a 19:30 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta el 31/03/2016

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Sra. María Verónica Ormazábal, Grado 13° de la Planta Administrativa, la cual cuenta con personal externo: 1 Digitador desde el día de la inspección y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y de Celular institucional.

Nos manifiestan que al contar con una caja y dos cajeras no es muy eficiente, y que con la instalación de la segunda caja sobre todo ahora que se aproximan días de mayor demanda se podría entregar un mejor servicio.

7.- Módulo Plaza Buzeta:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 09:30 hrs. a 19:30 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta el 31/03/2016.

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Luis Ramírez, Grado 14° de la Planta Administrativa, el cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales suficientes, de Celular institucional.

Respecto a temas adicionales nos señalan que el botón de pánico con el que cuentan se encuentra en mal estado y que la seguridad es menor que el año anterior.

8.- Módulo Interior Supermercados Tottus:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 09:30 hrs. a 19:30 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Sra. Ivvania Martínez, Grado 16° de la Planta Administrativa y al momento de la inspección se encontraba la funcionaria municipal Irma Cerda Weber (reemplazo), Grado 13° de la Planta Administrativa, la cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales nos señalan que la ubicación del módulo entre el Tottus y el Homecenter corresponde al mall razón por la cual no cuentan con ninguna seguridad.

9.- Módulo Homecenter:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 09:15 hrs. a 21:00 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Sra. María Magdalena Infante, Grado 12° de la Planta Administrativa, la cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales de la tienda para facilitar el pago con la tarjeta de crédito y de celular institucional.

De acuerdo a lo señalado por doña María Infante, su Módulo a cargo no ha presentado problemas de funcionamiento. Sin embargo, el lugar físico en que se encuentra ubicado el mencionado Módulo, resulta ser muy reducido cuya parte posterior da a la tienda, por lo tanto es de fácil visualización para posibles eventualidades no deseadas.

10.- Módulo Interior Tienda Falabella:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 11:00 hrs. a 21:00 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Srta. Karla Oñate, Grado 8° de la Planta Profesional, la cual cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales de la tienda para facilitar el pago con la tarjeta de crédito y de Celular institucional.

Respecto a temas adicionales nos señalan que la ubicación no es muy favorable respecto a la accesibilidad puesto que se encuentra en el subterráneo.

Aunque el horario de apertura es a las 11 am deben estar en el municipio a las 8 am.

La tienda les entrega vales para almorzar, esto se indicó a los coordinadores de la campaña quienes se encuentran en conocimiento y nos indicaron que sucedía lo mismo en Homecenter.

11.- Módulo Plaza Oeste Costado Sur Poniente Entrada Principal Plaza Oeste (entre tiendas Paris y Ripley):

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 9:00 hrs. a 21:00 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionario municipal Sra. Claudia Caro Roa, Grado 8° de la Planta Profesional, la que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales no existen hechos a mencionar, solo que han debido retirarse 2 veces con escolta policial por avistamiento de vehículos sospechosos.

12.- Módulo La Primavera:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 10:15 hrs. a 20:00 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionario municipal Sra. Karin Castillo Medina, Grado 16° de la Planta Administrativa, la que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales no existen hechos a mencionar, solo que el miércoles pasado los intentaron asaltar y el domingo amaneció el módulo rayado realizando los avisos correspondientes a carabineros y personal municipal.

13.- Módulo Mayorista:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 9:10 – 9:20 hrs. a 20:45 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionario municipal Srta. Rosse Mery Ponce Osorio, Grado 16° de la Planta Administrativa, la que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 1 Cajero. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales no existen hechos a mencionar.

14.- Módulo Parque Lo Errázuriz:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 9:00 hrs. a 19:00 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo, excepto por el 29 que se retira el módulo y se reinstala al día siguiente por seguridad.

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Christian Carroza González, Grado 12° de la Planta Técnico, el que cuenta con personal externo: 2 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales no existen hechos a mencionar, solo que necesitan mayor seguridad por los antecedentes históricos.

15.- Módulo Piscina Municipal:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 9:10 hrs. a 20:00- 20:30 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Srta. Mariajesus Sánchez Navia, Grado 16° de la Planta Administrativa, el que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales no existen hechos a mencionar.

16.- Módulo Líder Oeste:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 9:00 hrs. a 20:45 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es la funcionaria municipal Srta. Adriana Valenzuela Quirola, Grado 15° de la Planta Administrativa, la que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales debido a la nueva forma de venta de seguro este año que es más engorroso, por ende la recaudación de venta de permisos de circulación ha disminuido.

17.- Módulo Paris:

Este Módulo comenzó a funcionar desde principio de marzo, el horario de funcionamiento es desde las 11:00 hrs. a 21:30 hrs. el cual estará en funcionamiento hasta fin de marzo.

El Jefe de Módulo es el funcionario municipal Sr. Claudio Herrera Tobar, Grado 16° de la Planta Administrativa, el que cuenta con personal externo: 1 Digitador y 2 Cajeros. Se dispone de equipos computacionales y celular institucional.

Respecto a temas adicionales se menciona la mala ubicación puesto que se encuentra con la parte posterior desprotegida.

18.- Módulo Líder Velázquez:

Este Módulo se encuentra en decreto pero el recinto correspondiente a su ubicación se encuentra cerrado situación de la cual los coordinadores se encuentran en conocimiento.

TEMAS GENERALES

Recaudación: Respecto de los valores el pago de los permisos de circulación se realiza en efectivo y tarjetas bancarias, cada cajera cuenta con una caja metálica con llave, cabe señalar, que el retiro de los valores se realiza una vez al día al final de la jornada utilizando el mismo procedimiento para todos los locales, a saber, los cajeros destinados en los mismos son trasladados en Camioneta Municipal al terminar cada jornada hacia dependencias de Las Hortensias N° 400, a los efectos de hacer las respectivas rendiciones.

Se sugiere realizar un estudio respecto de considerar la posibilidad de una recaudación intermedia en la medida de lo necesario y que lo requieran los módulos una vez alcanzado un monto definido, a fin reducir los posibles daños a las personas e inseguridad de las mismas y la recaudación, considerando que los últimos días son de mayor flujo de venta de permisos de circulación.

Adicionalmente se sugiere mayor seguridad al cierre de cada jornada en las Hortensias, puesto que las rendiciones de los módulos por parte de las cajeras se efectúan de forma precaria en el patio interior frente a Fonasa, lo que podría ser con participación de los vehículos de seguridad ciudadana como medida de mitigación en las cercanías inmediatas a dicha dependencia o disponer de una o más salas u oficinas con capacidad para estos efectos en dependencias municipales. Se sugiere la sala de concejo municipal.

Seguridad: La mayoría de los Jefes de módulos señalan que falta vigilancia o mejor frecuencia en las rondas ya sean de Carabineros o seguridad municipal, más aun considerando que se avecinan días de mayor flujo de contribuyentes que requieren comprar su permiso de circulación, por lo que sería recomendable instruir a la Unidad respectiva a los efectos de considerar esta sugerencia

Multas: Dentro de la inspección se ha consultado y verificado el procedimiento de pago de permiso de circulación con multas, al respecto todos los Jefes de módulos tienen claridad del procedimiento y la responsabilidad que les aplica, puesto que en nuestra inspección todos fueron consultados y hemos efectuado revisión de una muestra de expedientes que consideran contribuyentes que tienen multas y estas han sido canceladas en los respectivos juzgados por lo tanto deben presentar el comprobante de pago original y el Jefe de módulo deja copia con timbre en el expediente y por otra parte respecto los contribuyentes con multas que cancelan en el mismo módulo antes de realizar el trámite de permiso de circulación, hemos dejado evidencia de ello, quedando a disposición en archivo Auditoría 293 con los anexos y documentos en referencia desde el 1-1 al 5-7.

Equipos Computacionales: Excepto por los instalados en las tiendas Homecenter y Falabella, los equipos corresponden a dos proveedores, como se detalla a continuación:

> Empresa Servicios e inversiones Arrienda Ltda. Sancionado por Decreto Exento N° 202/424/2016 de fecha 07 de marzo de 2016, correspondiendo a 31 switch, 31 impresoras y 31 notebook por el periodo desde el 23 de febrero de 2016 hasta el 8 de abril de 2016.

Empresa Dochel Corredores de Seguros Ltda. Sancionado por Decreto Exento nº 202/99/2015 de fecha 19 de enero de 2015, correspondiendo a la venta de seguros y la mayor parte de los implementos de cada módulo como se detalla en el formulario Nº12 de la Propuesta Pública, por el periodo de los años 2015 y 2016.

Empresas Externas: Debido a la inspección realizada, se sugiere que la Unidad Técnica encargada de la Propuesta Pública "Concesión de Ocupación de BNUP para la venta de SOAP 2015-2016, Cerrillos" (ID812-68-LE14) que corresponde a la Dirección de Tránsito, Departamento Permisos de Circulación, verifique el cumplimiento de las bases para detectar y/o prevenir posibles eventualidades, en especial con la verificación de tonners, baños, cumplimiento de normas laborales, por ejemplo respecto la legalidad de las jornadas de trabajo, para los contratados de acuerdo al código del trabajo.

Coordinadores: Los jefes de módulo señalan que se encuentran apoyados por el equipo de coordinación puesto que mantienen comunicación constante y visitas personales en la medida que los recursos lo permiten, como también las visitas diarias del equipo de Informática.

Distribución de funciones: La mayoría de los módulos cuenta con un digitador y dos cajeras, dada la forma de trabajo se recomienda reconsiderar la distribución para futuras campañas puesto que la función del digitador que es atender y recepcionar los documentos requiere de mayor tiempo que el pago en caja, por lo tanto es mejor contar con la misma cantidad de cajeros y digitadores o más digitadores que cajeros.

Hechos posteriores: Para no entorpecer el buen funcionamiento y servicio de los módulos una vez finalizada la campaña de permisos de circulación, se informa a Us. que prontamente efectuaremos una auditoría a dicho proceso, sin embargo en la presente inspección hemos verificado el procedimiento de pago de permisos de circulación principalmente con multas, como se ha mencionado anteriormente y se encuentra conforme.

Verificar la instalación de carteles publicitarios alusivos a Us. a los efectos de no contravenir eventualmente los dictámenes de la Contraloría General de la Republica.

Respaldo: La información detallada de la inspección realizada los días 17, 18, 21 y 22 de marzo de 2016 a la muestra de módulos de permisos de circulación se encuentra a disposición en archivo Auditoría 293.

CONCLUSION

De acuerdo a lo verificado en terreno respecto de 18 de los 23 módulos contenidos en el decreto que sanciona la Campaña de Permisos de Circulación 2016, correspondientes a las instalaciones externas a las Hortensias (centro de operaciones), se puede concluir que el proceso se encuentran en pleno desarrollo y sin grandes inconvenientes adicionales a los expuestos anteriormente.

Sin otro particular, se despide atentamente de US.

CARLOS RUBIO CANCINO
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CRC/mcc
c.c.: Archivo